



**ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
08 DE MAYO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ESQUINA CON LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; SE REUNEN LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS, SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA, TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA V SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN I, 40 Y 41, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA -----

INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INICIA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA QUE REFIERE AL PASE DE LISTA:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
2	SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA	✓
3	KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA	✓



**ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
08 DE MAYO 2025**



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

4	RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR	✓
5	MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA	✓

ENCONTRÁNDOSE EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE OSTENTAN LOS SIGUIENTES CARGOS: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A VERIFICAR EL QUORUM LEGAL Y LES INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A SOMETER A APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura o dispensa del acta anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**



**ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
08 DE MAYO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

4.- LECTURA O DISPENSA DEL ACTA ANTERIOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DPM/319/2025 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR ROMÁN VIDAL SOSA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN; PRESIDENTE MUNICIPAL LE CEDO EL USO DE LA VOZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO LOS ARTÍCULOS 25, 28 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 29 FRACCIÓN V, 65 FRACCIÓN III Y 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y CONSIDERANDO QUE EL PROYECTO FUE REVISADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO MDJ/DAJ/320/2025 PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

ACUERDO 1.V.08.05.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027,



**ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
08 DE MAYO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 1.

06.- ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ A LOS REGIDORES MANIFESTARAN SI TENÍAN ASUNTOS GENERALES QUE ABORDAR, A LO CUAL LA LIC. KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA, TERCERA REGIDORA MANIFESTÓ SE REALIZARAN SEÑALAMIENTOS DE CIRCULACIÓN EN LA GLORIETA G3 RUMBO A TACOTALPA.

POR OTRA PARTE, LOS CINCO REGIDORES EN COMÚN ACUERDO, MANIFESTARON QUE SOLICITABAN QUE LA AMBULANCIA DE TRASLADO CON NÚMERO DE INVENTARIO JA-2025-17-D1-54104-01-0001, MARCA FORD, MODELO RAM 2500 PROMASTER, AÑO 2024, COLOR CAFÉ BRILL, CON NÚMERO DE SERIE 3C6LRVCG3RE108875 SEA TRASLADADA AL DIF; Y QUE EN RELACIÓN CON LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO Y ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS DEBERÁN QUEDAR RESGUARDADOS EN DICHAS ÁREAS UNA VEZ QUE EL HORARIO LABORAL HAYA CONCLUIDO, NO OBSTANTE, LAS ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FACULTADES Y ACTIVIDADES DEBAN HACER USO DE LOS VEHÍCULOS EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEBERÁN DAR AVISO INMEDIATO DEL USO DE DICHO VEHÍCULO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DEBIENDO ENTREGAR AL SIGUIENTE DÍA Y HORA HÁBIL UN REPORTE DETALLADO DE LA ACTIVIDAD POR LA CUAL FUE NECESARIO SU USO FUERA DEL HORARIO LABORAL.

TODA VEZ QUE NO HUBO NINGUNA OTRA MANIFESTACIÓN MÁS, SE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

07.- CLAUSURA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 08 DEL MES DE MAYO DEL



**ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
08 DE MAYO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE QUISIERON Y EN ELLA INTERVINIERON. "EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA".


C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SILVIA ARRAIZ GALLEGOS
SÍNDICA DE HACIENDA


LIC. KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA
3ERA. REGIDORA


C.P. RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
4TO. REGIDOR


PROFA. MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO
5TA. REGIDORA


LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 8 DE MAYO DE 2025